

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA****PATRIMONIO**

En esta Diputación Provincial se instruye expediente de alteración de calificación jurídica de los siguientes bienes actualmente calificados como bienes de dominio público (servicio público) para su calificación como bienes patrimoniales y su posterior declaración como bien no utilizable, al haber dejado de tener utilidad para los servicios provinciales:

1. Camión con caja basculante, marca D.A.F., modelo FA2700 HS, matrícula SO-8247-D
2. Vehículo mixto adaptable, marca RENAULT, modelo EXPRESS 1,9 D, matrícula SO-1325-F.
3. Coche turismo, marca VOLKSWAGEN modelo PASSAT 2.0 i 5V, matrícula SO-9302-E.
4. Camión dumper con caja basculante, marca IVECO, modelo MP260E34H, matrícula SO-8313-F.
5. Rodillo compactador, marca DINAPAC, modelo CC142, con número de bastidor: CC142&60211093.
6. Retro excavadora giratoria de ruedas, marca CATERPILLAR “CAT”, modelo M318C, matrícula E-7261-BCW.
7. Semirremolque “góndola”, marca LECITRAILER, matrícula R-7167-BBR.
8. Bio trituradora, marca BIOS510, con número de bastidor: HB002878.
9. Coche turismo, marca ROVER 45 modelo CLASIC, matrícula 0126-CLT.
10. Depósitos de 5.000 litros de capacidad, para suministro de agua potable, fabricados en PRFV, en número de 3 unidades.
11. Depósitos de 5.000 litros de capacidad, para suministro de agua potable, fabricados en PRFV, en número de 3 unidades.

Conforme a lo dispuesto en el art. 8.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, dichos expedientes se someten a información pública por el plazo de un mes.

Soria, 22 de octubre de 2025. – El Presidente, Benito Serrano Mata.

2217